



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
NO. IS-MXL-PP-043-2024

FE DE ERRATAS

Que se levanta para dar FE DE ERRATAS RESPECTO AL ACTA DE FALLO del Procedimiento por Invitación Simplificada a Cuando Menos Tres Contratistas No. IS-MXL-PP-043-2024, cuyo acto fue celebrado en fecha 11 de septiembre de 2024, respecto a los trabajos de la obra pública denominada:

"REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA INDEPENDENCIA, COL. INDEPENDENCIA, MEXICALI, B.C."

Siendo las 09:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicadas en Calle Nochistlán y Zacatecana S/N, en la Colonia Ex - Ejido Zacatecas, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de la corrección de información asentada en el acta referida al inicio del presente instrumento.

Haciéndose constar que se incurrió en error mecanográfico en la redacción del ACTA DE FALLO del Procedimiento por Invitación Simplificada a Cuando Menos Tres Contratistas No. IS-MXL-PP-043-2024 por parte de esta dependencia convocante, en donde posteriormente de que se procedió a pasar lista de asistencia, se manifestó lo siguiente:

Dice:

"El importe del contrato será por un monto de **\$6,594,537.61 M.N. (seis millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y siete pesos 61/100 M.N. moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

La presente acta surte para: **CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.** Efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a:

Primero.- A presentar a más tardar el día 17 de septiembre de 2024, la **garantía de cumplimiento** de contrato por un monto de **\$659,453.76 M.N. (seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 76/100 moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado, y la **garantía de anticipo** por un monto de **\$1,978,361.28 M.N. (un millón novecientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 28/100 m.n. moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado, en el entendido de que el anticipo correspondiente se pagará, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía y la documentación COMPLETA para el trámite, así como lo indicado en los artículos 44 fracción II, III y último párrafo, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y 31 de su Reglamento.

En el caso de que no presente las garantías y documentación de anticipo completa, a más tardar dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes a la fecha de fallo, se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 57 fracción II de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la cual cita lo siguiente:

II.- Cuando el contratista no entregue la garantía de los anticipos dentro del plazo señalado en el Artículo 44 de esta Ley, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar la obra en la fecha establecida originalmente."

Por lo que se procede a su corrección para quedar de la siguiente manera:



Debe decir:

"El **importe del contrato** será por un monto de **\$6,594,537.61 M.N. (seis millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y siete pesos 61/100 M.N. moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado, otorgándose una primera asignación por un monto de **\$6,497,428.66 M.N. (seis millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 66/100 moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

La presente acta surte para: **CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.** Efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a:

Segundo.- A presentar a más tardar el día 17 de septiembre de 2024, la **garantía de cumplimiento** de contrato por un monto de **\$659,453.76 M.N. (seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 76/100 moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado, y la **garantía de anticipo** por un monto de **\$1,949,228.60 M.N. (un millón novecientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 60/100 moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado, en el entendido de que el anticipo correspondiente se pagará, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía y la documentación COMPLETA para el trámite, así como lo indicado en los artículos 44 fracción II, III y último párrafo, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y 31 de su Reglamento.

En el caso de que no presente las garantías y documentación de anticipo completa, a más tardar dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes a la fecha de fallo, se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 57 fracción II de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la cual cita lo siguiente:

II.- Cuando el contratista no entregue la garantía de los anticipos dentro del plazo señalado en el Artículo 44 de esta Ley, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar la obra en la fecha establecida originalmente."

Para constancia de la presente y sabedores de su alcance y contenido, firman el presente documento las personas que intervinieron, siendo las 09:15 horas del día 12 de septiembre de 2024.

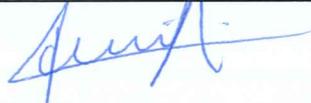
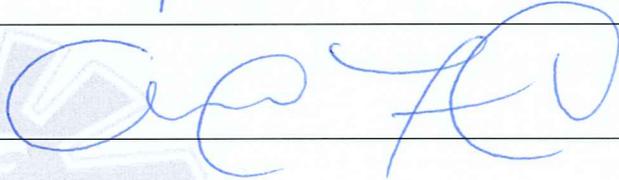
ATENTAMENTE

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA



TESTIGOS:

NOMBRE DEL ANALISTA	FIRMA
LIC. ALAN EDUARDO DAGNINO RIVERA	
ING. ANNA FERNANDA VELAZQUEZ DELGADO	



C.C.P. Director de Obras Públicas.
 C.C.P. Subdirector de Obras Públicas.
 C.C.P. DIGITAL PARA AUTORIDADES INVITADAS
 C.C.P. DIGITAL PARA LICITANTES INSCRITOS
 C.C.P. Archivo/Expediente